

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

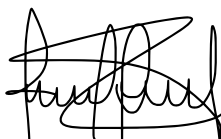
La suscrita representante legal de la razón social **ANIMAL CARE PROJECT**, identificada con NIT **901.855.249-4**, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que la suscrita **SANDRA DEL PILAR MEDINA VANEGAS**, el representante legal suplente, los miembros de órganos de dirección, los fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias NO han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que la suscrita, el representante legal suplente, los miembros de órganos de dirección y los fundadores NO han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los 11 días del mes de enero de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: SANDRA DEL PILAR MEDINA VANEGAS

C.C. 53.071.415 de Bogotá